

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Tremendo logro, según abogado Gunther Gonzales Barrón
Tras 28 años aprueban el regreso de jueces y tribunales agrarios

Pág. 6

EDITORIAL

ONU: Milei desbarra, Petro lo vapulea

Pág. 2

Jorge Pizarro

Unidad patriótica vs Estado mafioso



Pág. 5



Hartas de los ataques de las bandas de extorsionadores

Al menos 30 empresas de transporte paralizan hoy en Lima y Callao

Pág. 10

CONTRALORÍA TIENE BAJO LA LUPA A JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA POR BENEFICIAR CON MILLONARIAS OBRAS A CONSORCIO VENEZOLANO LLAMADO LOS "REYES DEL PHOTOSHOP"

Empresas llaneras, lideradas por su amigo **Hernán Valdivia**, tienen antecedentes por trabajos inconclusos y presentar documentos plagiados.
También están implicadas en los sobornos registrados durante la gestión de la exalcaldesa **Susana Villarán** en el caso de los peajes en Lima.



GOBERNADOR DE PASCO ESTÁ EMBARRADO

Pág. 3



Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana

Propone retirar a Domingo Pérez de casos que investiga

Pág. 4

TAIWAN

ESTÁ EN EXPOALIMENTARIA 2024

SEP. 25-27

CENTRO DE EXPOSICIONES JOCKEY



CON DEGUSTACIÓN DE DELICIAS TAIWANESES !

LE INVITAMOS A VISITAR EL STAND NO. F-58 F-59 F-61



中華民國對外貿易發展協會 駐秘魯代表處
Taiwan External Trade Development Council



POLÍTICA

EDITORIAL

ONU: Milei desbarra, Petro lo vapulea

Cada año, la asamblea general de las Naciones Unidas permite a los presidentes del mundo exponer ante un grupo de colegas y concitar la atención de la gran prensa internacional. Por eso, reservan para este evento sus ideas más fuertes y/o buscan crear polémica que los ubique en el escenario mediático global. Bástenos recordar que, en 1986, Alan García estremeció a los asistentes al cuestionar la deuda externa.

En la 79ª asamblea, acabamos de asistir a un enfrentamiento de dos presidentes latinoamericanos que han planteado opciones diferentes para el subcontinente, en el marco del Pacto para el Futuro o la Agenda 2020 para el desarrollo sostenible. De un lado, el argentino Javier Milei se ha rebelado contra la ONU llamándola “gobierno supranacional de burócratas internacionales prosocialistas” y, de otro lado, el colombiano Gustavo Petro le ha respondido afirmando que en la ONU no deciden los miembros sino los cuatro o cinco países que dominan el mundo.

Milei, en su estilo virulento, ha augurado un futuro de “pobreza, embrutecimiento y anarquía” si los países no dan un vuelco rápido y abandonan el Pacto de Futuro para abrazar una Agenda de la libertad. Además, ha criticado lo que llama relación tóxica con los organismos de crédito internacional, “que les exigen más a los países más relegados que comprometan recursos que no tienen en programas que no necesitan”. De paso, se ha autoproclamado “uno de los dos políticos más relevantes del planeta Tierra”, junto a Trump.

Como se recuerda, antes el presidente argentino había definido a Petro en una entrevista como un “comunista asesino que está hundiendo a Colombia”. Por ello, el colombiano aprovechó la tribuna internacional para saltarle al cuello a Milei. “Hay algunos que gritan ‘Viva la libertad, carajo’ pero es solo la libertad del 1% más rico de la población mundial”, dijo refutando el mensaje presuntamente libertario de Milei. Ese 1% es el que impide que acabe la matanza de Israel a los palestinos en la Franja de Gaza, añadió.

De haber participado en la asamblea ¿qué habría dicho Dina?

La voz clara

“El Vaticano, aunque después de largo tiempo, decidió una severa sanción a los líderes de una poderosa organización religiosa por graves crímenes (Sodalicio). Esa misma organización está acusada de despojo de tierras a una comunidad campesina en Piura”, expresó el excuro y opositor a ultranza al proyecto Conga, Marco Arana.

www.diariouno.pe

Pataditas

OJO CON ESTO

● Según un reciente reportaje televisivo, el fiscal contra el crimen organizado, Lucio Sal y Rosas, fue quien ordenó la devolución de cinco barras de oro que pertenecían a la empresa Las Lomas Doradas, vinculada a la familia Miu Lei. El magistrado dio la cara y dijo algo categórico: niega conocer a Andrés Hurtado y a la fiscal Elizabeth Peralta, así como también a Augusto Miu Lei. Asimismo, aseguró que la orden de devolución se dio por su convencimiento y que no existió ninguna injerencia. Ajá.

CIFRAS MANDAN

● El Instituto Nacional de Estadística vuelve a sacar al fresco al Ministro del Interior, Juan José Santiváñez, con el tema de la inseguridad. Según el INEI, unas 26 mil nuevas víctimas de criminales dedicados al cobro de cupos y que pone en riesgo la vida de los ciudadanos se registran en el primer semestre de 2024, cifra que deja por las patas de los caballos al titular del Mininter. Y es que no se puede tapar el sol con un dedo cuando las balas pasan delante de todos.

BILLETÓN

● Más de un asesor de la presidencia y vicepresidencias del Congreso de la República viene saltando de felicidad luego de que la Mesa Directiva aprobara un aumento de



sueldo que los llevaría a ganar más de S/20 mil. Todo indica que el upepista Eduardo Salhuana se olvidó de la austeridad que prometió al inicio de su gestión. Y pensar que ese dinero sale del bolsillo, casi roto, de todos los peruanos. Como suele decirse, así no juega Perú.

CALLEJÓN OSCURO

● El soporífero fiscal José Domingo Pérez está recibiendo harto palo, sobre todo de los fujimoristas, cómo no, ya que es la pesadilla de Keiko. Por ejemplo, Alejandro Aguinaga vislumbra que la prepotencia y el sesgo perverso de el “Makanaky” de la Fiscalía finalmente parecen llegar a su inevitable ocaso. Dizque si en este país hubiera justicia de verdad, Pé-

rez y Rafael Vela estarían rumbo a los penales Ancón I y Ancón II. ¿Y qué nos dice de Keiko Fujimori?

ENTRA ANA ZEGARRA

● Finalmente, el Jurado Nacional de Elecciones entregó las credenciales a congresista accesitaria Ana Zegarra tras la muerte de Hitler Saavedra. Suponemos que Somos Perú no hará nada al respecto, pero la gente debe tomar cuenta que se suma al Parlamento una persona con antecedentes, entre ellos dos prisiones suspendidas por supuestamente falsificar documentos y tratar de engañar a las autoridades. En realidad, Zegarra tiene el perfil de los especímenes que llenan las curules actualmente.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La Contraloría General de la República tiene bajo la lupa la gestión del gobernador regional de Pasco, Juan Luis Chombo Heredia, por denuncias de corrupción, y por favorecer a un consorcio venezolano al cual entrega millonarias obras públicas desde que era alcalde de la provincia de Daniel Alcides Carrión.

El consorcio liderado por la empresa Valcer, de Hernán Valdivia arrastra denuncias por obras inconclusas, pero aun así se le acaba de entregar una obra de saneamiento por más de 226 millones de soles.

Valdivia también ha sido implicado en el proceso por sobornos efectuados durante la gestión de la ex alcaldesa de Lima Susana Villarán, en el caso de los peajes.

Por las denuncias en su contra, se ha denominado a las empresas del consorcio como “los reyes del Photoshop”, pues según medios locales de Sullana y Puno, sus representantes habrían falsificado documentos al momento de presentarse en los procesos de licitación de las obras a las que postulan.

Los denunciantes también refieren que las cartas fianzas que respaldan al consorcio Valcer, no estarían debidamente acreditadas.

Todos estos hechos que rodean el círculo del gobernador regional de Pasco y las empresas de su amigo Hernán Valdivia, ya son de conocimiento de la Contraloría y de la comisión de Fiscalización del Congreso.

MALOS ANTECEDENTES

Al consorcio Valcer Uchumarca se le otorgó

Contraloría investiga a gobernador por entregar obras a consorcio venezolano

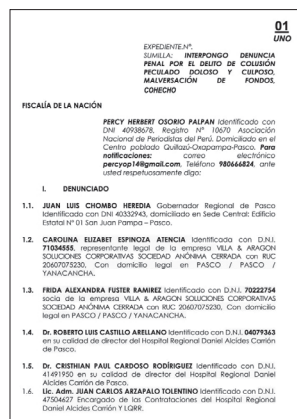
EMPRESAS YA GANARON millonarios contratos en Pasco y tienen antecedentes por trabajos inconclusos y presentar documentos plagiados.

EN VENEZUELA LOS LLAMAN “Reyes del Photoshop” y estuvieron implicados en sobornos en caso peajes con Susana Villarán.



la buena pro del mejoramiento de una carretera, el pasado 12 de noviembre, entre las provincias de Alcides Carrión y Pasco, contrato que fue duramente

criticado porque confirma la larga e íntima amistad entre el gobernador de Pasco y el dueño de Valcer, Hernán Valdivia, pese a las obras inconclusas dejadas



por la empresa.

Igualmente se denuncia que la empresa asociada a Valcer, Pavotec, sería representada por Gary Luty Dávila Alverti, quien estaría implicado en sobornos en el caso de los peajes durante la gestión de la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán.

Hay numerosas denuncias por la mala ejecución de las obras por parte de esta empresa y que un proyecto de agua en Pasco, en proceso de selección, ya estaría direccionado para otorgar la buena pro a favor del consorcio que integra Valcer.

El modus operandi de Valcer es la de participar en consorcio y no como empresa individual y se sabe que en un proceso de selección donde participó

Valcer, se realizó la modificación de los miembros del Comité de Selección, designándose como presidente a un personaje, quien antes se desempeñó como residente de obra a favor de Valcer.

PAPELES FALSOS

Otra empresa venezolana, Dimica, integrante del consorcio favorecido en Pasco, arrastra denuncias por entregar documentos presuntamente falsos para ganar obras. Pese a estos antecedentes, el consorcio donde participa Dimica, fue favorecida con la adjudicación del proyecto “Ampliación y mejoramiento del Sistema de agua potable y alcantarillado en los AA. HH de las localidades de Sullana, Bellavista, Marcavelica y Querecotillo”, en Piura.

Se debe advertir que esta licitación se declaró desierta en primera instancia y se le otorgó la buena pro al consorcio Sullana Bella conformada por Inversiones Mibisa e Inversiones Dimica. Los documentos de este consorcio, sin embargo, fueron cuestionados y no pudo subsanarlos, entregándose

la obra a la empresa que quedó en tercer lugar. Mediante esta modalidad, la empresa habría ganado la buena pro de una carretera en Puno, donde presentó contratos plagiados y manipulados con Photoshop y que le sirvieron para ganar obras en Venezuela, pero su expediente técnico, que incluía temas sobre equipamiento hospitalario, no guardaba ninguna relación con la construcción de vías.

DATO

“LOS REYES DEL PHOTOSHOP”

Precisamente, estas empresas venezolanas fueron denunciadas el año pasado como los “Reyes del Photoshop” en medios de Venezuela, por participar en licitaciones del estado venezolano, siendo lo más escandaloso que el Ministerio de Obras Públicas y la petrolera estatal, PDVSA, pagó casi 300 millones de soles por una autopista fantasma, que nunca se construyó. Portales independientes venezolanos informaron que el tramo Guanta-Yaracual de la autopista a Oriente Gran Mariscal de Ayacucho, en el estado de Carabobo, fue entregado en una ceremonia, pero la obra no existe.

Presidente del Congreso propone retirar a Domingo Pérez de casos que investiga

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, sugirió que el fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial Lava Jato, sea apartado de los casos que tiene a su cargo debido a las graves implicaciones de la investigación en su contra por presunto enriquecimiento ilícito.

La propuesta surge luego de que un fiscal anticorrupción recomendara el inicio de una investigación preparatoria contra Pérez. "Por garantizar la imparcialidad y la objetividad de las investigaciones, lo correcto sería retirarlo de esos casos hasta que se esclarezca su situación", señaló Salhuana, argumentando que la medida precautoria sería necesaria dadas las repercusiones políticas y judiciales que el fiscal enfrenta.

El caso ha generado un

TRAS INICIÓ de investigación en su contra, por presunto enriquecimiento ilícito.



fuerte debate, ya que José Domingo Pérez ha estado a cargo de investigaciones cruciales en el país, como las del caso Lava Jato.

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, tiene en sus manos la decisión final sobre si se abrirá o no un proceso penal en contra

del fiscal Pérez, una decisión que se espera en los próximos días.

Salhuana afirmó que, si bien una investigación previa es necesaria antes de tomar decisiones definitivas, "la gravedad de los casos que maneja Pérez justifica su separación tem-

poral para evitar cualquier sospecha de parcialidad".

Por su parte, José Domingo Pérez ha rechazado categóricamente las acusaciones, calificándolas de infundadas, y ha denunciado irregularidades en la investigación que se lleva a cabo en su contra.

A finales de agosto, el fiscal solicitó ante el Poder Judicial que se ordene el cese de la indagación por enriquecimiento ilícito, y la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema concedió su apelación.

Sin embargo, el futuro del fiscal aún está en juego, a la espera de las decisiones del Ministerio Público y de la presión política que se cierne sobre él.

PROPUESTA BUSCA QUE TRABAJADORES ACCEDAN DE MANERA MÁS FLEXIBLE A SUS FONDOS EN CASO DE DESEMPLEO O NECESIDAD ECONÓMICA

José Luna propone retiro del 95.5% de fondos de AFP y jubilación anticipada desde los 50 años

El congresista José Luna, representante de Podemos Perú, presentó dos iniciativas legislativas ante el Congreso de la República para reformar el sistema privado de pensiones (AFP).

La primera propuesta permite que los afiliados retiren hasta el 95.5 % de sus fondos acumulados al momento de jubilarse,

medida que fue eliminada por la Ley 32123.

Luna argumenta que este cambio busca devolver a los afiliados el control de su dinero para que puedan disponer de él según sus necesidades al llegar a la jubilación, derogando la Décima Quinta Disposición Complementaria de dicha ley.

En paralelo, la segun-

da iniciativa restablece la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada desde los 50 años para hombres y mujeres bajo el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA).

Esta modificación del numeral 12.3 de la Ley de modernización del sistema previsional peruano permitirá a los trabajadores



acceder de manera más flexible a sus fondos en caso de desempleo o necesidad económica, corrigiendo las limitaciones impuestas por reformas previas.

Ambas propuestas serán revisadas por las comisiones correspondientes en el Congreso.



OPINIÓN

YURI CASTRO ROMERO

El cofre viajero del tiempo

En los últimos días seguimos con la novela del "cofre", vemos que por la comisión de fiscalización vienen desfilando diversos personajes desde el ministro del Interior Juan José Santivañez, el Capitán PNP Junior Izquierdo conocido como "culebra", el comandante General de la PNP Víctor Sanabria Angulo y el Sr. Henry Shimabukuro.

Los medios de comunicación han venido haciendo su show, señalando que el famoso cofre pasó por el peaje de Ica el día 27 de febrero, esta afirmación la han venido repitiendo en muchos medios de comunicación, tanto escrita como televisiva, señalando que en ese viaje en el "cofre" sería donde el Dr. Vladimir Cerrón se habría movilizó hacia Ica.

Lo que no cuadran son las fechas, salvo que el tan mencionado "Cofre" como lo señalé en un artículo anterior pueda viajar en el tiempo

Vamos fecha por fechas:

17 de enero: se realiza el famoso operativo Mikonos, llevado a cabo en el distrito de Asia, donde intervienen un inmueble, pero no encuentran nada.

24 de febrero: Es visto el famoso "Cofre" en un grifo en Asia a 500 metros de la residencial Mikonos, donde días antes se llevara a cabo el operativo de búsqueda al Dr. Vladimir Cerrón.

27 de febrero: El "cofre" pasa hacia Ica y es registrado por el peaje de la zona.

Esas son las únicas certezas que se tienen.

Vayamos al análisis concreto: Lo que no cuadran son las fechas ya que, si el "cofre" fue visto en Asia más de un mes después del famoso operativo "Mikonos", es muy difícil que de haber sido el Caso (que yo lo dudo), haya transportado al Dr. Vladimir si "se supone" que estuvo en el condominio "Mikonos", por lo menos eso es lo que la PNP señala.

Lo que yo creo es que como siempre esto es un engaño muchacho y la verdad es que la PNP no tiene ni idea de donde está el Dr. Vladimir Cerrón y esto es solo una cortina de humo para que todo siga como siempre y los grandes medios de comunicación se prestan para eso.

Lo que si me parece sumamente desatinado es que se esté brindando una recompensa de medio millón de soles (monto igual al que se paga por asesinos como los del Tren de Aragua), por la captura de un médico, del cual su único delito es ser el líder de un partido de izquierda socialista y anti sistema.

Saludos cordiales.

(* Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre
Ex candidato a la alcaldía de Lima

“Incendios forestales no generarán desabastecimiento en mercados”

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, descartó que los recientes incendios forestales que están azotando a gran parte del país, y que han afectado cinco mil hectáreas, vayan a provocar desabastecimiento en los mercados.

Según precisó, el impacto de estos incendios, aunque significativo para las familias afectadas, no repercutirá en la oferta de productos agrícolas a nivel nacional, dado que el

MINISTRO ÁNGEL MANERO afirma que la producción agrícola no se verá comprometida en el país.



un paquete de medidas de apoyo que incluye también semillas, guano de isla y la construcción de reservorios.

Esta ayuda se coordinará a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), y se espera que las primeras entregas se realicen en la quincena de octubre.

El ministro subrayó que los gobiernos regionales serán responsables de identificar a los damnificados y gestionar la entrega de estos recursos.

Manero también indicó que los gobiernos regionales deberán registrar los incendios en el Sistema de Información Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sinpad) del Indeci y completar las fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (Edan).

Perú cuenta con más de siete millones de hectáreas agrícolas.

“Con cinco mil hectáreas no se afecta el desabastecimiento de mercados porque nosotros tenemos más de siete millones de hectáreas agrícolas. De modo que no hay afectación. Sin duda, hay una afectación a esas familias, son cerca de 3 mil familias que las vamos a atender

con bonos, semillas, guano de isla, le vamos a hacer su reservorios. De modo que todos los afectados van a estar atendidos”, declaró.

BONO PARA AGRICULTORES

En respuesta a las pérdidas sufridas por los agricultores, el Gobierno entregará un bono de S/1,000 a cada productor damnificado, como parte de

Bermúdez.

Esta decisión fue tomada luego de la evaluación de las denuncias presentadas durante la misión especial encabezada por Charles Scicluna y Jordi Bertomeu, quienes investigaron los hechos en la Nunciatura Apostólica del Perú entre julio y agosto de 2023.

La medida responde a múltiples abusos documentados, que incluyen



abuso físico, de conciencia, espiritual y de poder, además del uso indebido de bienes eclesíásticos y hackeo de comunicaciones.

OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Unidad patriótica vs Estado mafioso

En las actuales circunstancias históricas de disputa por una salida a la crisis nacional, entre un bloque nacional-popular y la oligarquía antipatriota, la reacción ultraconservadora logró dar un golpe de Estado, el 07 de diciembre de 2022 y viene cogobernando con Dina Boluarte para imponer un nuevo ciclo del Estado Mafioso de los 90, que en sus líneas estructurales ya avanzaron con la ultrarreaccionaria Constitución de 2024 del actual Congreso de los delincuentes.

El bloque nacional y popular debe derrotar el nuevo modelo dictatorial en construcción; afirmando la unidad del pueblo y la nación. Y construyendo en el escenario público una alternativa patriótica, democrática, antineoliberal y constituyente. Un gobierno soberano de las mayorías que asume un programa de cambios estructurales.

Quienes perdieron las elecciones generales del 2021 aplican su programa continuista neoliberal a ultranza. La propuesta actualizada del nuevo ciclo fujimorista de Keiko y el poder económico y fáctico (narcos, lobbys, mineros y taladores ilegales, etc.) apuntan a reforzar el Estado autoritario, racista y excluyente; mantienen la inseguridad ciudadana, los feminicidios, la privatización del agua potable, de Petroperú, la tala ilegal con su ley antiforestal, la ley de pensiones a favor de las AFPs, la contrarreforma universitaria y el beneficio al gran capital. Los inmensos incendios forestales son muestra de un Estado ausente.

El Frente Antidictatorial, de perfil popular, ciudadano y de todas las sangres se forjará en la unidad de acción en las variadas y creativas respuestas de resistencia social y popular. Por ejemplo, en la Jornada Nacional de lucha de la CGTP y Asamblea Nacional de los Pueblos, el jueves 17 de octubre. Hay que impulsar la unidad de las fuerzas democráticas desde las provincias y regiones en base a plataformas político sociales territoriales.

El Frente Antidictatorial no es un frente electoral, ya que la primera tarea es derrotar a la coalición mafiosa.

El bloque nacional y popular debe derrotar el Estado Mafioso en construcción

DATO

CON ESTE PROCEDIMIENTO, el Gobierno busca asegurar que la asistencia llegue de manera rápida y efectiva a las familias afectadas, garantizando que su recuperación sea lo más pronta posible, sin comprometer la seguridad alimentaria del país.

ENTRE ELLOS, SE ENCUENTRAN FIGURAS PROMINENTES COMO EDUARDO REGAL VILLY Y JOSÉ ANTONIO EGUREN

Papa Francisco expulsa a diez miembros del Sodalicio por abusos graves

El Papa Francisco aprobó la expulsión de diez miembros del Sodalicio de Vida Cristiana tras la gravedad de los abusos denunciados por las víctimas, según informó la Con-

ferencia Episcopal Peruana.

Entre los expulsados figuran el exsuperior general Eduardo Regal Villa, el exarzobispo de Piura José Antonio Eguren, y el comunicador Alejandro

Vuelven los jueces y tribunales agrarios que Fujimori desapareció hace 28 años

“HEMOS LOGRADO un triunfo para las miles de familias del campo”, dijo abogado Gunther Gonzáles Barrón a Diario UNO.

Después de 28 años, la justicia volverá al agro, al aprobarse el retorno de los jueces y tribunales agrarios, los que fueron borrados de un plumazo y sin sustento alguno por la comisión interventora del Poder Judicial, durante el segundo mandato del fujimorato.

Esta medida, que responde a las necesidades del 25% de la población peruana, que vive y trabaja en el agro, se logró tras un largo proceso de siete años que llevó adelante la Asociación Peruana de Derecho Agrario, Forestal y de Aguas, y que fue acogido por la Primera Sala Constitucional de Lima.

“Hemos logrado un triunfo para las miles de familias que viven en el campo, las que debían recurrir a tribunales civiles o penales cuando ocurrían conflictos por la posesión de tierras o el uso de aguas, temas que son estrictamente agrarios”, afirmó el doctor Gunther Gonzáles Barrón.

Gonzáles Barrón precisó que, con esta restitución, se restablece el derecho de los campesinos y productores agrarios a tener tribunales especializados, los que fueron desaparecidos durante la reforma judicial que aplicó el en-



Entonces presidente Alberto Fujimori, en 1996.

SIN SUSTENTO

A tono con el rostro dictatorial de su segunda régimen, Fujimori colocó como responsable de llevar adelante la reforma judicial a un marino, el capitán de navío José Dellepiane Massa, nombrado secretario ejecutivo de la Comisión

Ejecutiva del Poder Judicial.

Entre los cambios que impuso Dellepiane, a manu militari, fue desaparecer los tribunales agrarios cuya instalación se remontaban a los primeros años del siglo XX. Según Gonzáles Barrón, no hubo ningún estudio sustentatorio que fundamentara tan drástica medida.

Afirmó que la desaparición de los jueces y tribunales agrarios se dio mediante una simple resolución administrativa, es decir, el jefe de la comisión interventora decidió su desaparición y así se hizo, sin estudios ni evaluaciones de por medio.

“Cuando le pedimos al Poder Judicial explicar por qué no funcionaban los jueces y tribunales agrarios, que forman parte de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no supieron que



responder porque no habían argumentos sustentatorios”, expresó en entrevista con el diario UNO.

CUMPLIR LA LEY

Precisó que la Asociación Peruana de Derecho Agrario exigió entonces que se cumpla con aplicar la Ley Orgánica del Poder Judicial y se restablezcan las funciones de jueces y tribunales agrarios, lo que finalmente ocurrió tras siete años de proceso judicial.

Se estableció que los tribunales agrarios tendrán una segunda instancia en Puno, Lima y Chiclayo. La importancia de estos tribunales reside en que el 25% de la población peruana está conectada y se mantiene gracias a la agricultura, lo que para los limeños es algo ajeno y hasta desconocido.

Los agricultores nuevamente tendrán una justicia especializada para atender sus problemas, tras siete años de litigio se obtuvo este resultado beneficioso, anotó el asesor legal de la Asociación de Derecho Agrario.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Mozambique: 60 años

El 25 de septiembre de 1964 se inició la lucha armada del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO), la cual dio, como resultado, la independencia de dicho país once años después.

Mozambique fue la principal dependencia portuguesa en el océano Índico, el cual fue, en los siglos XVI y XVIII, el único en el cual un idioma ibérico llegó a ser la lengua franca. Este país antes conformó los imperios terrestre de Zimbabue (el “Machu Picchu africano”) y el trans-marítimo de Omán. Por sus costas pasaban los buques lusos hacia los enclaves portugueses en Ceylán (un poderoso reino nativo conquistado por los peninsulares antes de que los castellanos hubiesen conocido a los aztecas e incas) y en diversas partes de la India, Malasia, Timor, China y Japón. Todas esas dependencias, al igual que las otras africanas de habla portuguesa (como Cabo Verde, Guinea Bisáu, Santo Tomé y Príncipe y Angola) a inicios del siglo XIX llegaron a ser regentadas desde Brasil (el único país americano que capitaneó un imperio monárquico transoceánico).

La revolución portuguesa del 24 de abril de 1974 derrocó al fascismo y dio rienda suelta a los movimientos de liberación de todas las colonias lusas. Fruto de ello es que para 1975 se establecieron 6 nuevas repúblicas soberanas de habla portuguesa (Mozambique, Timor Este, Cabo Verde, Guinea Bisáu, Santo Tomé y Príncipe y Angola).

En todas estas 6 naciones hubo partidos que se reclamaban marxistas leninistas o pro soviéticos, los cuales, en su mayor parte, estuvieron inmersos en cruentas guerras de guerrillas. La intervención de decenas de miles de soldados y profesionales cubanos fue clave para lograr la independencia de Angola. Este último país, al igual que Mozambique, sufrió el terror de grupos armados financiados por los regímenes segregacionistas blancos de Sudáfrica y Rodesia (hoy Zimbabue).

Mozambique, al igual que Angola, luego entró a un proceso de reconciliación y opacificación nacional, el cual paso por integrar a una suerte de democracia limitada a las antiguas oposiciones armadas financiadas por EEUU y Sudáfrica. Hoy, ambas naciones del sur africano se acercan a los 40 millones de habitantes y siguen bajo la hegemonía de sus antiguos partidos castristas que se han social-democratizado.

El único presidente peruano de origen africano, Luis Miguel Sánchez Cerro, tiene raíces en el estrecho de Malgache que separa a Mozambique de la isla Madagascar.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¡Boten a los dinosaurios!

Si los clubes electorales pretenden dejar de serlo, resulta imprescindible que ¡boten a los dinosaurios! de sus dirigencias. No sólo arrastran la etiqueta de perdedores, sino que son traficantes de influencias, deshonestos, mediocres, incapaces de entender al Perú como proyecto revolucionario y no vil cancha de negociados y cuchipandas.

Los dinosaurios arrastran décadas de fracasos, frustraciones, incapacidades. Han ¡eso sí! fabricado portátiles de adulones, cómplices, dogos entrenados en el cuestionable afán de celebrar cuanto diga el capitolito de ocasión y se aúpan vía elecciones amañadas, cambio de credenciales, desconocimiento de las delegaciones legítimas, en suma, tramposos de tomo y lomo.

“Por lo menos cinco o seis lustros ha que los denominados conjuntos sociales agrupados en partidos políticos empezaron el nadir inevitable. Inducidos por sus líderes reacios a cuerpos doctrinarios o arquitecturas ideológicas o fraternidades hacedoras de propósitos comunes al compás de ritos, historias, recuerdos, a la señal y jaculatoria de tener sensación de pertenencia (sense of belonging) a una casa matriz, éstos iniciaron el acelerado proceso de abandono y reemplazo so pretexto de la globalización que a todos afecta y de qué manera.

Los partidos políticos



que debieron ser escuelas de dignidad, honradez, preparación burocrática para el ejercicio de las tareas gubernamentales por sector, con ciencia y conciencia, se transformaron en vulgarísimas usinas proveedoras de inanes, ociosos y débiles mentales para el Estado.

Da risa, entonces, cuando el legiferante Fulano de Tal se llena la boca con “modificaciones” o “adiciones” a la “ley de partidos” o a sus “efectos”. ¿No sería mejor preguntarse si existen tales corporaciones así llamadas?

La mejor definición, sin excepciones de ninguna especie, es la de clubes electorales. No pasan de

asociaciones favoras de especialistas en la mentira, acróbatas en la monra, apenas llegan al puesto y tornan hábiles en la composición de la ley que no funciona y a la que todos sacan la vuelta para obtener ganancias de ubérrima índole.

En consecuencia, aquí en Perú, la ley no es respetada ni sentida como parte de un ordenamiento, desde el corazón a la acción cívica, sino como reto para afrontarlo y superarlo entre risas descaradas.” Del partido-escuela a proveedor del Estado, 18-11-2009, <http://www.voltairenet.org/article162961.html>

Por absurdo que parezca, sólo la angurria de

ocupar una curul, un puesto en alguna asesoría, un asiento secretarial o la más humilde pega (pero segura), preside la ambición de los políticos criollos.

Ninguna agrupación discute sobre la posición geopolítica del Perú con cinco fronteras ni en torno a la política energética. Ciertamente que menos sobre el rol del Estado en un mundo globalizado y la intromisión abusiva del poder imperial de Estados Unidos a través de los TLCs, sus bonos financieros, bancos de inversión dizque social pero que prohíjan panzones que actúan como cualquier otro banquero cobrando o ejecutando.

Alguna excepción, obviamente mezclado con los dinosaurios, puede exhibir un pasado material y familiar holgado y honesto. Preguntar a los pata al suelo que hoy exhiben signos exteriores de riqueza por doquier, de dónde esas casas y departamentos, en la ciudad, playa y el campo; viajes a todo el mundo; autos de marcas lujosas, doctorados honoris causa obsequiados como chapitas, es un cuestionamiento incómodo.

Los dinosaurios, con arrastre popular nulo casi al 1%, famosos por su vinculación a escándalos, robos y estafas en contratos públicos con nombre y apelli-

do; compras direccionadas; buenas pro a testaferreros o empresas insignificantes, trabazón con poderosos estudios de abogángsteres que se han inventado el cuento que Perú es un gran artificio judicial en que venden sus favores; no juegan por y para el Perú. Medran para sus bolsillos.

¡Boten a los dinosaurios! debería ser el grito de combate de las nuevas generaciones ayunas de experiencia porque los anacrónicos no sueltan la marmadera pues de eso viven hace 40 años y de hacerlo, perderían los manantiales de su figuración mediática.

¡Boten a los dinosaurios! porque sus manchas corrompen todo a su paso y alrededor.

¡Boten a los dinosaurios! porque torcieron la historia, la acomodaron a sus relatos corruptos y mañosos y alquilaron mercenarios con membrete de intelectuales para barnizar sus añagazas tramposas.

¡Boten a los dinosaurios! sino de otro modo, están adelantando los funerales grises y manchados por años de ignominia y ofensa a la memoria de miles de caídos en el encierro, destierro y finalmente en el entierro.

¡Boten a los dinosaurios de todas las clubes electorales sin excepción, es el pórtico a la renovación, al porvenir que nos debe una victoria y a la alameda de un Perú libre, justo, culto y digno!

Exportadores necesitan mecanismos para recuperar competitividad

PREOCUPACIÓN por reducción del Drawback y fusión del Mincetur y Produce.

Julio Pérez Alván, presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), señaló durante la inauguración de la Expoalimentaria 2024 que los exportadores peruanos requieren mecanismos que les devuelvan la competitividad perdida, debido a los sobrecostos existentes. En su discurso, hizo un llamado a las autoridades para que tomen acciones concretas para “nivelar la cancha” con otros países desarrollados.

“Queremos darle un voto de confianza a nuestras autoridades, pero es crucial que conozcan la realidad (del sector)”, afirmó Pérez Alván, en referencia a la reducción del Drawback y la posible fusión del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) con el Ministerio de la Producción (Produce). Según trascendidos, se está evaluando reducir la tasa de devolución del Drawback del 3% al 0.5%, lo que, de concretarse, pondría en riesgo miles de empleos en el país.

DATO

EL DRAWBACK, un incentivo clave para los exportadores, podría verse reducido del 3% al 0.5%, afectando severamente la competitividad del sector.



El líder gremial también expresó su desacuerdo con la fusión de Mincetur y Produce, ya que considera que afectaría la productividad y la presencia de la oferta peruana en el exterior. Según Pérez Alván, Mincetur ha demostrado gran eficiencia a pesar de contar con un presupuesto limitado, por lo que su desmembramiento sería perjudicial para el sector exportador.

Pérez Alván destacó la importancia de la inversión privada, que representa el 80% del total de las inversiones en el Perú, como un pilar fundamental para el desarrollo. “El comercio exterior es clave para el crecimiento del país, y el Estado debe acompañar esta iniciativa”, concluyó.



PROINVERSIÓN PROYECTA UN CIERRE RÉCORD DE S/ 3,000 MILLONES EN 2024

Obras por Impuestos supera los S/ 10,000 millones con 572 proyectos adjudicados

El mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) alcanzó un hito histórico al superar los S/ 10,000 millones en inversiones, distribuidos en 572 proyectos adjudicados desde su creación en 2009, según informó ProInversión. El director ejecutivo de la agencia, José Salardi, destacó el trabajo descentralizado, con asesorías a gobiernos regionales y municipales, lo que ha permitido potenciar el uso de este mecanismo público-privado.

Este año se espera cerrar con inversiones cercanas a los S/ 3,000 millones en Obras por Impuestos, lo que repre-

sentaría el monto anual más alto en los últimos 16 años. Según Salardi, la OxI se ha consolidado como un sustituto eficiente de las obras públicas tradicionales, y la meta es mantener este ritmo de inversión en los próximos años.

La directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Denisse Miralles, resaltó que 254 entidades públicas y 193 empresas privadas han implementado el mecanismo, destinando recursos principalmente a los sectores de Educación, Salud, Transporte, Saneamiento y Seguridad Ciudadana.



ALEJANDRO ARTEAGA

CRECIENTE participación taiwanesa promete impulsar el comercio bilateral.

Taiwán participa por segunda vez en la Expoalimentaria, y este año la presencia taiwanesa ha crecido significativamente, con quince empresas representando al país. La feria, que reúne a compañías del sector alimenticio de todo el mundo, es una plataforma clave para promover innovaciones y establecer

Taiwán refuerza lazos comerciales con Perú en Expoalimentaria 2024



vínculos empresariales internacionales, reforzando las relaciones comerciales entre Taiwán y Perú.

“Estamos participando por segunda vez consecuti-

va en la Expoalimentaria, y este año estamos casi duplicando la presencia de las empresas de Taiwán en Lima, pasando de diez empresas el año pasado a

quince en esta edición. Tenemos las mejores expectativas de un mejor lazo comercial Taiwán-Perú”, señaló Francisca Yu-Tsz Chang, representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú. Según Chang, la creciente participación taiwanesa es un reflejo de la confianza en el potencial del mercado peruano.

La Expoalimentaria 2024 fue inaugurada ayer, y estará abierta hasta mañana, recibiendo a delegaciones empresariales de Brasil, Ecuador, Argentina,



Taiwán y otros países. Este importante evento global del sector alimentario es una plataforma para la exposición de maquinaria innovadora, sabores autóctonos y avances tecnológicos. Los pabellones de Taiwán, ubicados en las posiciones F-58, F-59 y F-61,

se destacan por su enfoque en la innovación y calidad.

Entre las empresas taiwanesas, podemos destacar la participación de JTL Machinery Technology Co., LTD, especializada en sistemas automáticos de envasado y procesamiento de alimentos; Chang Shen Machinery Co., LTD, fabricante de maquinaria para la industria alimentaria; Keenpro Industry Corp., desarrolladora de tecnología avanzada para la producción alimentaria; Shan Shui Me Food Enterprise Co., LTD, conocida por sus innovaciones en productos alimenticios; y Hopak Machinery Co., LTD, experta en soluciones de empaquetado automático de alta velocidad.

TAIWAN

ESTÁ EN EXPOALIMENTARIA 2024



CON DEGUSTACIÓN DE DELICIAS TAIWANESAS !

SEP. 25-27 | CENTRO DE EXPOSICIONES JOCKEY | LE INVITAMOS A VISITAR EL STAND NO. F-58 F-59 F-61

PABELLÓN DE TAIWÁN



中華民國對外貿易發展協會
Taiwan External Trade Development Council

駐秘魯代表處
OFICINA ECONÓMICA Y CULTURAL DE TAIPEI EN EL PERÚ



AD BY MOFA

Persecución culmina con el rescate de empresario coreano

DELINCUENTES ARROJARON

una granada al patrullero antes de ser capturados por la policía.

Una espectacular persecución policial en los distritos de Comas, Independencia y San Martín de Porres permitió la liberación del empresario coreano Chansik Hwang (68), secuestrado en la puerta de su negocio. Durante la huida, los secuestradores dispararon a la policía, chocaron con otro vehículo y arrojaron una granada al patrullero, dejando herido a un efectivo.

La persecución se inició en el óvalo Huandoy, en la Av. Naranjal, luego de que el Escuadrón de Emergencia Norte respondiera a una alerta de secuestro en



Comas. Tras una peligrosa carrera por las calles, los agentes lograron detener a tres delincuentes venezolanos: Eduardo José Blanco (29), Víctor Manuel Castro Hurtado (25) y Anderson Abraham Ravenstein Betancur (29), quienes serían parte de la banda criminal de "El Monstruo".

El empresario, afectado por una crisis nerviosa, fue rescatado por la policía y llevado a una clínica junto al agente Víctor Sevillano, herido durante el operativo. La rápida actuación policial evitó una tragedia mayor en medio de la violencia desatada por los secuestradores.



AFECTA PRINCIPALES DISTRITOS DE LA CAPITAL

Transportistas paralizan en Lima y Callao por extorsiones

Hoy, jueves 26 de septiembre, más de 30 empresas de transporte público en Lima y Callao han suspendido sus operaciones en protesta contra la creciente ola de extorsiones que enfrentan. La Asociación Nacional de Transportistas confirmó que esta medida es una respuesta a la inacción de las autoridades ante las amenazas y agresiones que sufren los conductores y dueños de las flotas.

Los distritos más afectados por la paralización incluyen Ancón, Puente Piedra, Comas y San Mar-

tín de Porres, en la zona norte de Lima, donde operan empresas como Nueva Estrella y Vipusa. Además de la suspensión del servicio, los transportistas realizarán una marcha hacia el Congreso de la República para exigir medidas concretas que garanticen su seguridad frente a las bandas criminales.

A pesar del anuncio del Ministerio del Interior sobre la creación de un grupo especial de la Policía Nacional para combatir las extorsiones, los transportistas sostienen que no han visto avances.

FRENTE A COLEGIO

Gresca entre escolares y pandilleros en el Callao

Escolares y pandilleros protagonizaron una violenta gresca afuera del colegio Sor Ana de los Ángeles, en la región Callao, generando pánico entre vecinos y transeúntes tras escuchar

disparos. El incidente comenzó el martes por la tarde durante el recreo, cuando alumnos del colegio se enfrentaron en el patio. La pelea se intensificó a la salida, en los exteriores del



centro educativo, donde se unieron jóvenes sin uniforme que fueron identificados como pandilleros de la zona, según padres de familia.

EN EL CERCADO DE LIMA

Asesinan a comerciante en la puerta de su casa

Un hombre fue asesinado a balazos en la puerta de su vivienda, ubicada en la cuadra 15 del jirón Huanavelica, cerca del Centro Comercial Las Malvinas, en el Cercado de Lima. Vecinos

y comerciantes informaron que la víctima fue interceptada por sujetos armados, quienes le dispararon a quemarropa, causando su muerte instantánea. Los atacantes huyeron en una mo-



toxicicleta, y se sospecha que el crimen está vinculado a un caso de extorsión, ya que el hombre se dedicaba a la venta de discos compactos.

“38 Oraciones para Manifestar”: Un viaje poético hacia la sanación emocional

La autora, Stefanie Vidarte Cruzado, presenta su primer libro con el cual busca guiar a los lectores hacia un proceso de transformación personal y sanación.

El libro “38 Oraciones para manifestar: Un viaje de autoconocimiento para sanar” explora de manera poética las emociones más profundas del ser humano. En su debut literario, Stefanie Vidarte Cruzado no solo emplea la poesía, también integra las esencias florales de Bach para ofrecer una guía integral hacia la sanación emocional y el autoconocimiento.

Cada poema aborda emociones y estados internos específicos, como la impaciencia, el egoísmo o la falta de propósito. Por ejemplo, en el poema “Tentáculos de amor”, la escritora utiliza imágenes poéticas para explorar el deseo de ofrecer amor incondicional y superar el egoísmo. La afirmación de sanación para Chicory, la esencia floral asociada, refuerza este proceso invitando al lector a soltar expectativas y nutrir el espíritu. De manera similar, “Fluir con pausa” aborda la impaciencia y el ritmo apresurado de la vida, ofreciendo una reflexión sobre cómo encontrar calma y equilibrio a través de la esencia de Impatiens.

Esta obra aborda una amplia gama de temas emocionales, desde la “Pureza interior” con la esencia de Crab Apple hasta la “Vitalidad despertada” con Wild Rose. Cada sección se enfoca en una emoción específica y ofrece tanto un poema como una afirmación de sanación vinculada a la flor de Bach correspondiente, abarcando así las 38 flores de Bach. Y es que, como se sabe, estas esencias actúan como catalizadores para el cambio interior, ayudando a las personas a enfrentar y superar barreras afectivas como la falta de confianza, el miedo al cambio o la falta de autoaceptación.



Día Mundial del Turismo: Un Viaje por el Perú a Través de sus Danzas

En el marco del Día Mundial del Turismo, el Centro Cultural La Candelaria, con más de 22 años dedicados a la preservación y promoción de las expresiones artísticas y culturales, presentará un espectáculo único este viernes 27 de septiembre en su local ubicado en el corazón de Barranco.

Desde las 7 de la noche, los asistentes podrán embarcarse en un viaje por el Perú a través del folklore nacional. El evento incluirá dinámicas interactivas que fomentan el aprendizaje de manera divertida, haciendo de esta una experiencia enriquecedora tanto para turistas como para el público local.

El espectáculo contará con nueve danzas emblemáticas de diversas regiones del país. Entre las más destacadas están la Danza de Tijeras (Huancavelica), la Zamacueca (Lima), el Huaylas (Huancayo), la Marinera Norteña, la Valicha (Cusco), y la danza amazónica lo Patati (Ucayali), entre otras.

Además de disfrutar de estas expresiones culturales, los asistentes tendrán la oportunidad de

Este viernes 27 de setiembre pueden descubrir la riqueza cultural del Perú con un espectáculo inolvidable en Barranco.



aprender algunos pasos de baile y participar en dinámicas que fortalecerán la integración entre el público y los elencos artísticos invitados.

Dino Arenas, gerente

general de La Candelaria, extiende una cordial invitación:

“Los invitamos a vivir una experiencia única por el Día Mundial del

Turismo. Participen en nuestras dinámicas, disfruten de nuestras danzas, música y deliciosa gastronomía. ¡Es una oportunidad perfecta para compartir con amigos y familia y enamorarse de nuestra cultura!

¡Los esperamos!”, comentó Arenas.

Para completar la experiencia, una variada carta de comida y coctelería estarán a disposición del público, garantizando una noche inolvidable. El Centro Cultural La Candelaria se encuentra en Av. Bolognesi 292, Barranco. Las reservas pueden hacerse llamando al 994 181 906.

Actualmente, el centro abre sus puertas de jueves a domingo, ofreciendo espectáculos de primera con Tardes de Folklore de 1pm a 6pm y Noches de Folklore de 8pm a 2am., tiempo en el que el público podrá disfrutar de las danzas más representativas del Perú acompañadas de orquesta en vivo.



la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



**Duilio Vallebuona
y Gino Tassara**

“Hemos visto de cerca los incendios”

La reciente crisis por los incendios forestales ha preocupado a todo el Perú, por eso los conductores y fundadores del programa de YouTube ‘Agricultores’, Gino Tassara y Duilio Vallebuona, lamentaron que muchos agricultores no reciban la capacitación necesaria para evitar estos desastres.

Contaron que en su viaje por la región Ancash, a donde acudieron a grabar la “ruta del Aguaymanto” fueron testigos de cómo una quema de chacra se salió de control. Incluso, uno de los pobladores les contó que semanas antes uno de los campesinos había muerto por tratar de apagar un incendio por esta práctica.



“JAMÁS ENSUCIARÉ MI CHAMBA”, EXPRESÓ DE FORMA CONTUNDENTE EL CONDUCTOR DE TV.

‘Choca’ Mandros se pronunció tras verse involucrado en un audio viral en el que se escucha a Andrés Hurtado, actualmente acusado de graves delitos, y a Alfredo Benavides negociando sus apariciones en

“ES MI VIDA, NO SÉ CÓMO SERÍAN MIS MAÑANAS SIN EL PROGRAMA”, DIJO.

La conductora Brunela Horna, a puertas de la celebración del quinto aniversario de “América Hoy”, asegura que será parte del programa todo este 2024 y confiesa que está cumpliendo sus sueños.

–“América Hoy” cumple cinco años, ¿cómo celebras este aniversario?

Llegué a esta linda familia hace tres años y me acoplé muy bien. Nosotros somos más que compañeros de trabajo, somos una familia, y transmitimos esta energía y complicidad a los televidentes, creo que,

‘Choca’ Mandros molesto por polémico audio de ‘Chibolín’

diversos programas de América TV.

“Este video que ha estado circulando es del 2018. Es un audio en el que Alfredo Benavides y Andrés Hurtado me mencionan a mí y a otros personajes más porque estaban promocionando un circo. Sí me indigna que ahora pongan ese video en este contexto, cuando el señor Andrés Hurtado tiene casos mucho más graves. Ahora que vengan a sacarlo me molesta. Yo soy de las personas que cuando se meten con tu familia o



con tu trabajo, me desnozcó”, expresó.

Seguidamente, el exconductor de ‘Estás en Todas’ explicó su relación con ‘Chibolín’, hoy investigado por tráfico de influencias, cohecho y lavado de activos. “Yo sí co-



nocía a Andrés Hurtado, hemos trabajado juntos en ‘El Gran Show’, pero la relación que teníamos era cordial, como con muchos personajes de la farándula”, manifestó ‘Choca’ Mandros, visiblemente molesto.

Brunela Horna celebra el quinto aniversario de “América Hoy”



por esto, nos han hecho sus preferidos cada mañana durante todos estos años. ¡Estoy muy agradecida!

–Janet, Ethel y tú son grandes amigas...

Así es, somos amigas de verdad, de esas que se cuentan todo, nos tenemos mucha confianza. Y quiero aclarar que no es cierto que la señora Janet cuente las cosas que

nosotras le contamos, eso es un mito creado por Edson. Janet jamás ha contado un secreto que yo le haya confiado.

¿cómo estás alineando tu vida maternal con la profesional?

No es fácil, los horarios se complican, ese es el problema de todas las mamás que trabajamos, yo empecé a trabajar desde que Alessio cumplió dos meses, pero, gracias a la ayuda de mi mami y de mi esposo, he dividido muy bien mis tiempos para mis labores de mamá y de conductora.

**Alista show para
el 3 de octubre**

Daniel de Guevara presenta ‘No Toxicidad’

Daniel de Guevara, el talentoso cantautor peruano, continúa su camino de inspiración con el lanzamiento de “No Toxicidad”, un himno poderoso al amor propio y la superación. Tras el éxito de su sencillo “peruano”, Daniel regresa con un mensaje claro: liberarse de las relaciones tóxicas y priorizar el bienestar personal.

Los fans de Daniel tendrán la oportunidad de disfrutar de su música en vivo este 3 de octubre en Rock and Pez, Lima, donde presentará “No Toxicidad” y estrenará una nueva canción. La noche promete ser una experiencia inolvidable, llena de emociones y energía, donde el público podrá conectarse de manera directa con su música. Las entradas están disponibles en Joinnus.



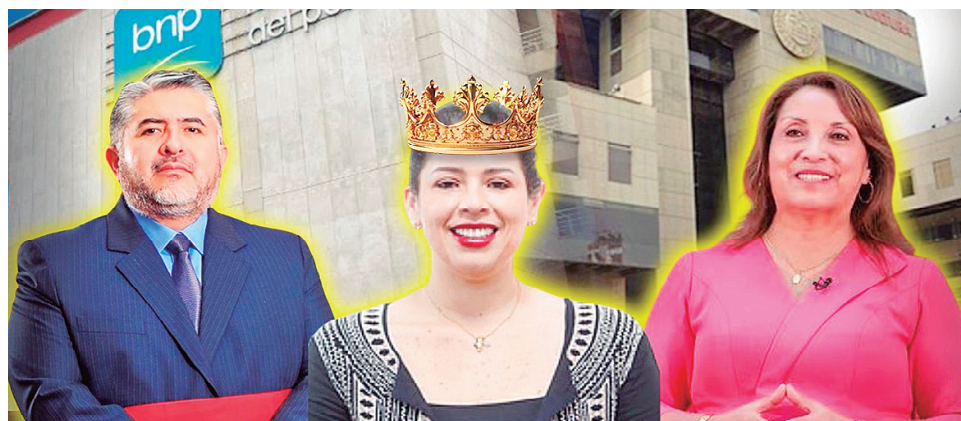
BNP: Una funcionaria con corona

El Ministerio de Cultura, a través de su titular, Fabricio Valencia Gibaja ha designado a Ana Peña Cardoza en el cargo de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, según Resolución Suprema N° 011-2024-MC publicada hoy miércoles 25 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial El Peruano, y que también lleva la firma de la Presidenta de la República Dina Boluarte.

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) viene siendo perjudicada por las malas decisiones que se han tomado durante los últimos años en la cartera de Cultura, entregando tan prestigiosa institución en manos de funcionarios que desconocen la rama de la bibliotecología, como es el caso de esta abogada que viene de las canteras de Indecopi, especializada en Derecho Administrativo, Derecho de la competencia y Protección al consumidor. Primero fue jefa de la Oficina Regional del Indecopi en Piura (ORI Piura) y luego desde el 01 de febrero del 2018 se ha desempeñado como gerenta de Supervisión y Fiscalización de Indecopi y posteriormente, desde el 2 de junio del 2021, despachó en la misma entidad con el cargo de directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor. Incluso ese mismo año Cardoza Peña conformó el Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Indecopi.

Como se sabe, Ana Peña, llegó al Ministerio de Cultura el año pasado, específicamente el 10 de agosto del 2023, siendo convocada por la cuestionada exministra Leslie Urteaga, quien la designó en el cargo de confianza de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial. Sin embargo, un mes antes de dejar de ser ministra, Urteaga también le encargó a Peña el cargo interino de Jefa Institucional de la Biblioteca Nacional en adición a sus funciones, en tanto se designe a su titular. Sin embargo, hoy ella acaba

ANA PEÑA, fue designada por ministro Valencia y la presidenta Dina Boluarte, a pesar de no poseer experiencia en sector cultural.



de convertirse en la nueva titular de la BNP.

DE INDECOPI A LA BNP

Como se recuerda, la señora Ana Peña Cardoza, viene de las canteras de Indecopi, como abogada especializada en Derecho Administrativo, Derecho de la competencia y Protección al consumidor. Primero fue jefa de la Oficina Regional del Indecopi en Piura (ORI Piura) y luego desde el 01 de febrero del 2018 se ha desempeñado como gerenta de Supervisión y Fiscalización de Indecopi y posteriormente, desde el 2 de junio del 2021, despachó en la misma entidad con el cargo de directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor. Incluso ese mismo año Cardoza Peña conformó el Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Indecopi.

ALFIL DE EXMINISTRA LESLIE URTEAGA

¿Cómo olvidar que la gestión de la exministra de Cultura Leslie Urteaga tenía predilección por los

servidores provenientes de SUNEDU e INDECOPI? Con esa consigna se ha copado también otros ministerios y entidades públicas. Estos personajes reciclados y elegidos a dedo no cumplen con la especialidad exigida.

BNP DE CAPA CAÍDA

Cabe remarcar que hace un mes, tras la renuncia forzada de Boris Espezuía como jefe institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), por su pésima gestión y en vista que en ese momento la institución librera se encontraba interinamente a cargo de Ana Peña Cardoza, que no conoce nada de bibliotecología, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) hizo eco a las denuncias de la Asociación de Bibliotecólogos del Perú como gremio que representa a la comunidad de bibliotecólogos y trabajadores de las bibliotecas, y que cuestiona la grave crisis que viene atravesando la BNP.

En vista de ello, la PCM, a través de la Subsecretaría

de Coordinación con Entidades Públicas y Privadas, envió un oficio al entonces secretario general del Ministerio de Cultura, Marco Antonio Castañeda Vincés, para comunicarle, que tras el pedido de la Asociación de Bibliotecarios que exigía que en dicha entidad se contraten y/o designen en los cargos más importantes a verdaderos profesionales de la bibliotecología, se requería una inmediata respuesta de la exministra de Cultura Leslie Urteaga y una explicación de las acciones que se tomarían. Sin embargo, esa respuesta nunca llegó.

Finalmente, esta es la situación actual de la Biblioteca Nacional del Perú, que tampoco significa algo nuevo para esta entidad que está adscrita al Ministerio de Cultura y que, desde hace varios años, prácticamente ha sido utilizada como “agencia de empleos” de grupos ligados a los gobiernos de turno y como “caja chica” para proyectos insulsos y otros derroches.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Todas las noches, de Eugène Green (2001)

Hace mucho no veía una película—relativamente reciente, al menos para mí—llena de misticismo (no solo ‘espiritualidad’). Con toques cargantes (exagerados, al borde de lo intragable, y claro, hablo a título personal) de este peculiar componente, pero, con todo, por momentos, con logros maravillosos. Es como si el director quisiera responder o no tuviera más remedio que intentar responder (me refiero a algo que se le impuso en lo profundo) a la pregunta: ¿qué haría el mismísimo Robert Bresson si filmara una película recién entrado el siglo XXI.

No estará de más decir que ciertos, cómo llamarlos, métodos, actitudes o acciones ‘idealistas’, parecen o son métodos de tortura. Si todo es milagroso, o tiende a serlo, se difuminan, con mucha gracia, las fronteras entre lo absurdo y ridículo y estúpido; y lo sublime. No por eso quiero dar a entender que estimo más las propuestas de los toscos realistas encerrados en su propia burbuja epistémica; me refiero más bien, o siquiera insinúo que, de entrada, se precisa una suerte de acto de fe para entregarse a esta película y encontrar en ella una satisfacción plena.

Mi reacción es mixta y problemática. Cómo no amar esa nobleza en la expresión, esa exactitud en los gestos, esos acercamientos sinceros y apasionados entre los personajes... Dos amigos que se separarán, muy diferentes pero capaces de enamorarse de la misma mujer, con objetivos vitales contrapuestos, y que a pesar de esto comparten un sentimiento común (que no es solo ella). En general, en varios pasajes, uno no sabe si está presenciando el vacío o ante la inminente revelación de algo importante, incluso esencial de sus vidas, y de la vida.

La cámara busca con frecuencia el suelo, la Tierra, los zapatos, los pies, las piernas, la mitad de abajo del cuerpo humano, tal vez como para equilibrar su discurso con las frases paradójicas que vemos o escuchamos pronunciar (con ese típico grado de meditativa neutralidad en el tono, en la línea de Bresson). No es una película que niegue los poderes del cuerpo, pero que a contracorriente le da al alma o al espíritu o a lo que sea eso trascendente e invisible que se supone superior y nos maneja o nos dirige, una preeminencia salvadora e inquietante. O bella, pero inverosímil.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Lucas 9, 7-9**

En aquel tiempo, el tetrarca Herodes se enteró de lo que pasaba sobre Jesús y no sabía a qué atenerse, porque unos decían que Juan había resucitado de entre los muertos; otros, en cambio, que había aparecido Elías, y otros que había vuelto a la vida uno de los antiguos profetas. Herodes se decía: «A Juan lo mandé decapitar yo. ¿Quién es este de quien oigo semejantes cosas?». Y tenía ganas de verlo.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20604697663

Por acta de decisión del titular de fecha 23 de Setiembre del 2024 se decidió disolver la Empresa **INVESTMENTS AND GENERAL SERVICES C & F** de conformidad con el Art. 88 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador al **Señor MÁXIMO CORRALES ÁLVAREZ**, con DNI N° 07475645.

MÁXIMO CORRALES ÁLVAREZ
DNI N° 07475645
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JUANA ZORAIDA SILVA CACEDA**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **CLEMENCIA ADELINA CACEDA SUAREZ**, fallecida el **20 DE SETIEMBRE DEL AÑO 1997**.

Matucana, 19 de setiembre del 2024.
Diego Gonzalo Gereda Torres de Vidaurre
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

Kardex N° 1459 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANDREA EVA GALINDO SEGOVIA**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JORGE LEON GALINDO VILLAFUERTE**, fallecido el 11 de Junio de 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 21 de Setiembre de 2,024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 47134 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FLORES IHUARAQUI DIEGO GUILLERMO**, de 29 años de edad, Soltero, natural de San Juan de Lurigancho - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en **ASENT. H. PROYECTOS ESPECIALES II ETAPA MZ. 51 LT. 08 - SAN JUAN DE LURIGANCHO**, y doña **HUAMANI ZEGARRA JACKELINE HILDA**, de 28 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ingeniera, domiciliada en **CALLE 11 3ER PISO MZ. X LT. 11 URB. LOS VIÑEDOS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 13944-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROJAS GARCÍA JEEF GELDER**, de 38 años de edad, DNI. 43434631, Soltero, natural de Lima - Lima - Miraflores, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliado en **JR. JOSE ORENDO 850 - SAN LUIS** y doña **COLLAZOS CARRASCO BEATRIZ MERIDA**, de 33 años de edad, DNI. 47042913, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Psicóloga, domiciliada en **CA.28 A.H. ENRIQUE MONTENEGRO MZ. K1, LT. 18 - SAN JUAN DE LURIGANCHO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 24 DE SETIEMBRE DE 2024.
ABOG. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE FUSIÓN

Aviso de Fusión.- Fusión por absorción de Congregación del Santísimo Redentor - Viceprovincia de Perú Norte y Congregación de Padres Redentoristas.- de conformidad con lo dispuesto en el art. 355 de la Ley General de Sociedades se hace conocimiento público que en las asambleas extraordinarias de Congregación del Santísimo Redentor - Viceprovincia de Perú Norte y Congregación de Padres Redentoristas celebradas ambas con fecha 04 de enero de 2024, se acordó la fusión de dichas asociaciones mediante la absorción de la primera (Congregación de Padres Redentoristas) por parte de la segunda (Congregación del Santísimo Redentor Viceprovincia de Perú Norte), con la consiguiente extinción de la absorbida. Lima, 26 de agosto del 2024.

JUAN CARLOS ORTIZ CORDOVA **CESAR EDILBERTO TORRES PANTOJA**
DNI N° 18135535 **DNI N° 08025430**
SUPERIOR VICEPROVINCIAL **SUPERIOR VICEPROVINCIAL**

NC.3384**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, **GISSELE YOLANDA CUZMA CÁCERES**, NOTARIA DE LIMA, REEMPLAZANTE DEL OFICIO DE LA DE IGUAL CLASE DEL NOTARIO DE LIMA **MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR**, DURANTE LA LICENCIA A EL CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 409-2024-CNLU, **TELESFORO EDUARDO BERNALDO JAVIER**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DAMASO BERNALDO LAZO**, FALLECIDO EL **08 DE AGOSTO DEL 2009**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN PERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. - LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2024.

FIRMA LA NOTARIA **GISSELE YOLANDA CUZMA CÁCERES** POR LICENCIA DEL TITULAR NOTARIO **MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**. RES. 409 - 2024 - CNLU

EXP. N° 20322-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIEN FUENTES BARBACHAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RAFAEL FEDERICO FUENTES ROTTIERS**, fallecido el día 14 DE ENERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de setiembre de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890219-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20345-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTORIA SILVA CARPIO** quien pide de quien fuera su hermano **JESUS SILVA CARPIO**, fallecido el día 13 DE JUNIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de SETIEMBRE de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza** - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

CONFORMIDAD CON LA LEY 21621, SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE, POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA "LA VILLA26 E.I.R.L." CON RUC 20609431084, SIENDO EN CONSECUENCIA SU NUEVA DENOMINACIÓN "LA VILLA26 S.A.C."

LIMA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024.
JOSÉ MIGUEL GARCÍA GUTIERREZ
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **JUAN CARLOS QUISPE DE LA CRUZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO INFORMATICO, domiciliado en VILLA MILITAR MATELLINI BLOCK 12 DPTO. 103 URB. MATELLINI - CHORRILLOS y Doña: **ROCIO HUALLANCA LOAYZA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 45 años, estado civil SOLTERA, profesión TECNICO EN ADMINISTRACIÓN, domiciliada en VILLA MILITAR MATELLINI BLOCK 12 DPTO. 103 URB. MATELLINI - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 24 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **JESUS ENRIQUE GALLARDO ANAYA**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERO, profesión ADMINISTRATIVO, domiciliado en JR. LAS CAPIRONAS N° 327 URB. MATELLINI - CHORRILLOS y Doña: **NATALI MAGNOLIA DEL CARMEN GUEVARA FLORES**, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión DOCENTE, domiciliada en JR. LAS CAPIRONAS N° 327 URB. MATELLINI - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 24 DE SETIEMBRE DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro, Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL

Pretender contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **Luis Miguel Calderón La Rosa**, Natural de: **CALLAO - BELLAVISTA**, Nacionalidad: **PERUANA**, EDAD 39 años, Estado Civil **SOLTERO**, Ocupación: **CHEFF**, Domiciliado en Av. Lima 3408 S.M.P.

DATOS DE LA CONTRAYENTE
Nombres: **María Consuelo Nuñez Chirito**, Natural de: **LIMA-LIMA-JESUS MARIA**, Nacionalidad: **PERUANA**, EDAD 36 años, Estado Civil **SOLTERA**, Ocupación **AUXILIAR DE EDUCACION**, Domiciliada en Av. Lima 3408 S.M.P. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PARA ESTE ACTO PUEDEN Oponerlas CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.
San Martín de Porres, 25 de 09 del 2024.

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres
Abog. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro, Civil y Archivo

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL- N° DE EXPEDIENTE: 14498/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **DON LUIS ALFREDO PASTOR TANTALEAN**, NATURAL DE LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 35 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN ARQUITECTO, DOMICILIO CALLE CASIMIRO ESPEJO NRO. 150 - SAN ISIDRO; Y DOÑA **KELLY SHIRLEY ROSALES LLAURY**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 35 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ABOGADA, DOMICILIO CALLE CASIMIRO ESPEJO NRO. 150 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 25 DE SETIEMBRE DE 2024
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

KX. 6212-NC PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí, se han presentado **RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ ROJAS** y esposa **DELIA LUISA ALVÁN VILLACORTA**, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble constituido por el Departamento signado con el N° 748 (departamento Exterior del primer piso), que forma parte de otro de mayor extensión ubicado en la Av. Arnaldo Márquez 744 - 745 - 746, distrito de Jesús María, el que forma parte del edificio de cuatro pisos, que tiene ingreso por la Av. Arnaldo Márquez N° 746, el que tiene un área de 70.14 M2., inscrito en el Partida matriz Partida N° 07055777, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrales: **JUANA UNTEN UNTEN, RICARDO SAKIMI, TERESA MARICO Y MIRIAM HATSUYE UNTEN UNTEN, JULIA UNTEN UNTEN**, como consta registrado hoy en la Partida N° 07055777, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, **ANA MARIA KISHABA UNTEN**, mediante este aviso, así todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública por más de 10 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 13 de setiembre del 2024
MARIA MILUJA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
JR. LAMPARA 879 OF: 105 LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL - N°00366-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CARLOS ADRIAN VALDIVIA CABRERA**, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación MEDICO CIRUJANO, domicilio en JR. MCAL. RAMON CASTILLA 230 DPTO. 101 - SAN MIGUEL, y doña **ROSARIO ELIZABETH COSAR SILVA**, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación CONSULTORA EN EDUCACIÓN; domicilio en CL. CARLOS VIDAL 310 DPTO. 101 - PUEBLO LIBRE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SAN MIGUEL, LUNES 09 DE SETIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
CARLOS ALBERTO SOLANO CHQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO EDICTO MATRIMONIAL

Número Expediente:14345/2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: **OSCAR MANUEL CHIRINOS BARROS**, Natural de: LIMA LIMA SAN ISIDRO, Nacionalidad: Peruana, Edad: 42 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Empresario, Domiciliado en: AV. ALVAREZ CALDERON N° 795 DPTO. 501, SAN ISIDRO y Doña: **SARA MILAGROS MORENO SANDOVAL**, Natural de: LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO, Nacionalidad: Peruana, Edad: 37 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Empresaria, Domiciliado en: AV. ALVAREZ CALDERON N° 795 DPTO. 501, SAN ISIDRO Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil de Ley

SAN ISIDRO, 24 de setiembre de 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Romy Marie Inagaki Henna
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

DISOLUCION Y LIQUIDACION

JOKER 360° S.A.C. EN LIQUIDACION Mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de Septiembre de 2024, de acordó proceder a la liquidación y disolución de la sociedad, nombrándose al Sr. **Jimmy Jack Callañaupa Rengifo**, identificado con DNI. No. 48195972, efectuándose la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 23 de setiembre de 2024
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ANTE MI, **MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160 DISTRTIO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO **JACINTO AGUERO ACOSTA**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO 120.00 M2, SIGNADO: **LOTE N° 4**, MANZANA A PARCELA N° 10246 DEL EX FUNDO SANTA ROSA URBANIZACION SANTA MARIA DEL VALLE "EL OVALO" DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 43713310 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP DE LIMA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:
POR EL FRENTE: CON 6.00 ML, COLINDA CON LA CALLE 1
POR LA DERECHA: CON 20.00 ML. COLINDA CON EL LOTE 5.
POR LA IZQUIERDA: CON 20.00 COLINDA CON EL LOTE N° 3 .
POR EL FONDO: CON 6.00 ML. CON PROPIEDAD DE TERCEROS.

TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA MARIA DEL VALLE Y WILLIAM WILMER COSCO RODRIGUEZ.-

A CONOCIMIENTO DE LA TITULAR REGISTRAL Y TERCEROS.-DOY FE.-LIMA, 21 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2024.

ASOCIACION PRO VIVIENDA "GUARDIA CIVIL" - ASVIGC

Av. Angamos Oeste 989 Miraflores - Lima
RUC N° 20125408410
Inscrita en la Partida Electrónica N° 01970232 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de Lima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad al Art. 85 del Código Civil, Art. 35 inc. J del Estatuto de ASVIGC y acuerdo de sesión, **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONVOCA** a los Asociados de la **Asociación Pro Vivienda Guardia Civil - ASVIGC** a la Asamblea General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo en su local institucional sito en la Av. Angamos Oeste N° 989, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Fecha : 01 de Octubre del 2024
Hora : Primera Convocatoria: 10.00 horas
Segunda Convocatoria: 11.00 horas

Agenda:

- Elección del Comité Electoral para el acto eleccionario de Renovación Anual de Tercios Dirigenciales del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas.

Lima, 25 de setiembre del 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fdo.
LLAQUE FIGUEROA Luis Oswaldo
Presidente
DNI N° 40536035

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA APAFA C-SIR

CONFORME A LOS ARTS. 16, 17 Y 18 DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA **APAFA C-SIR**, A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EN JR. DE LA UNIÓN 958 GRAN HOTEL BOLIVAR "SALÓN PATIO" (PLAZA SAN MARTÍN, CERCADO DE LIMA). DIA: **DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024**, PRIMERA CONVOCATORIA: 10:00 AM Y SEGUNDA CONVOCATORIA: 11:00 A.M. PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- INFORME SITUACIONAL DE LA APAFA C-SIR.
- APROBACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEAS ANTERIORES.
- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.
- INCORPORACIÓN Y DEPURACIÓN DE ASOCIADOS.
- CONVOCATORIA A ELECCIONES DE NUEVO CONSEJO DIRECTIVO Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE ELECCIONES.

LIMA, 23 DE SETIEMBRE DE 2024.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
CESAR ANTONIO MARTINEZ CUBA

Con éxito terminó Copa Century 21 Perú

EL PRO KENNEX

TENNIS Tour 2024, es el certamen más importante de tenis amateur, tuvo a 300 participantes y se efectuó en la Villa Deportiva del Regatas Lima.

Éxito total. Después de cinco semanas de arduos enfrentamientos, llegó a su fin la Copa "CENTURY 21 Perú" segundo torneo del Circuito de Tenis Pro Kennex Tennis Tour 2024. El certamen, el más importante del tenis amateur, tuvo 300 participantes repartidos en cinco categorías en las instalaciones de la Villa Deportiva del Club Regatas Lima.

En la categoría Segunda Libre, el vencedor fue Carlos

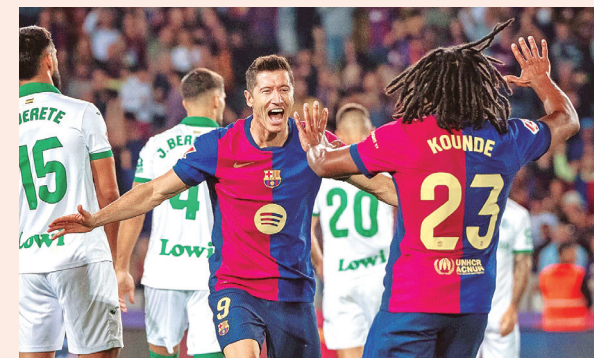


Escriba dejando en segundo lugar a José Nuñez del Prado, en la Tercera Libre, Sergio Aspíllaga vence a Renzo Choclot y se lleva el máximo trofeo a casa, en la Cuarta Libre, Oscar Zegarrase impone a Elliot Lundstrom.

En quinta libre Jorge Su-

suki logra el título al ganar a Andrés Jolly, mientras en Cuarta Damas, María José Mejías hace lo propio con Carolina Gonzales Vigil. José Carlos Nuñez del Prado fue el ganador del pasaje y la entrada a la final del US Open 2025.

El Circuito contará con cuatro torneos abiertos y uno de fin de temporada con los mejores jugadores y repartirá como premios principales 11 pasajes aéreos a New York y 11 entradas para estar presentes en el US OPEN 2025.



ESPAÑA: DERROTÓ AL GETAFE 1-0

Barcelona sigue firme en liderato de la Liga

Pese a las numerosas bajas que tiene por lesiones (entre ellas la del arquero Ter Stegen), el F.C. Barcelona siguió con su racha triunfal en la Liga de España, al vencer de local al Getafe 1-0, gracias al gol del polaco Robert Lewandowski. Los "azulgranas" mantienen la distancia de cuatro puntos sobre su acérrimo rival Real Madrid (21-17).

Aunque el visitante arrancó mejor, perdiendo incluso una clara ocasión de gol, paulatinamente el "Barza" empezó a aproximarse al arco de

Soria. Es así que a los 19', una buena proyección por derecha del lateral Koundé, le permitió sacar un centro que el arquero Sora, manoteó a medias, y atento estuvo Lewandowski para empujar el balón a la red. Era 1-0 con el cual se fueron a descanso.

Para el complemento, Barcelona tuvo opciones para aumentar la cuenta, pero el arquero David Soria impidió un par de veces con grandes atajadas, tras sendos remates de la estrella juvenil Lamine Yamal.

EUROPA LEAGUE: IGUALÓ EN CASA ANTE EL TWENTE

Manchester United no tuvo un debut auspicioso

En la jornada uno de Fase de la Liga, el Manchester United no pudo salir airoso, en su compromiso de local ante el Twente de Países Bajos, quedando igualados 1-1,

cotejo efectuado en el "Teatro de los Sueños" (Old Trafford). Abrió la cuenta el danés Eriksen a los 35' para los "Diablos Rojos", igualando Sam Lammers a los 68' para la visita.



En otros partidos jugados ayer, Lazio goleó de visitante al Dinamo Kiev 3-0, Bodo Glimt de Noruega derrotó al Porto 3-2, Niza empató de local con la Real Sociedad de España 1-1, Galatasaray de Turquía le ganó al PAOK e Grecia 2-1, y el Slavia Praga de República Checa derrotó al Ludogorets de Bulgaria 2-0 de visitante.

Hoy continúa la Euro-

pa League con nueve partidos, destacando el que animará Malmö de Suecia con Sergio Peña, que recibirá al Glasgow Rangers de Escocia. Jugarán además Fenerbahçe-Royale Unión; Ajax-Besiktas; Eintracht Frankfurt-Plzen; Lyon-Olympiacos; Roma-Athletic Club; Braga-Maccabi Tel Aviv; Tottenham-Qarabag.

NO MUEVE DELANTERA

La práctica de ayer en Matute, parece haber clarificado la decisión del técnico argentino Mariano Soto que dirige a Alianza Lima, al mantener en línea ofensiva, para el crucial partido de sábado ante Melgar de Arequipa en Matute, a la dupla del colombiano Pablo Sabbag y Paolo Guerrero.

Y es que ambos, tuvieron una buena comprensión en el partido que golearon a Sport Boys 3-0, y además anotaron un gol cada uno. Esa opción parece ya definida, con lo cual Hernán Barcos, quedaría a la expectativa para ingresar en el transcurso del partido. Los íntimos, necesitan el triunfo, para seguir en la lucha con el líder Universitario, por lograr hacerse del Torneo Clausura.

Otro jugador que tam-

bién se ganó un puesto en el mediocampo, es el juvenil Gonzalo Aguirre, de buen rendimiento ante los rosados. En consecuencia, Alianza Lima tendrá la siguiente oncená: Ángel Campos en el arco; Erick Noriega, Carlos Zambrano, Renzo Garcés en el fondo; Kevin Quevedo, Catriel Cabelllos, Sebastián Rodríguez, Gonzalo Aguirre, Juan Manuel Freytes en la volante; Pablo Sabbag y Paolo Guerrero en ofensiva.

Hoy jueves los blanquiazules, entrenarán en el Complejo del Esther Grande de Bentín en la Panamericana Sur, para mañana viernes volver a Matute, y quedar concentrados para afrontar el lance ante Melgar, a estadio lleno, tras agotarse la totalidad de entradas puestas en venta.



MARIANO SOSO LO TENDRÍA DECIDIDO DE MANTENER A PAOLO GUERRERO Y PABLO SABBAG EN ALIANZA LIMA PARA COTEJO ANTE MELGAR



LOGRÓ EL ORO EN LA MODALIDAD DE SKEET

Nicolás Pacheco se proclamó campeón Sudamericano de Tiro

Nicolás Pacheco sigue conquistando logros. El deportista peruano se proclamó ahora campeón sudamericano, tras vencer en la modalidad Skeet en el Campeonato Sudamericano de Tiro que se desarrolla en el Polígono de Tiro de la Base Aérea Las Palmas en Surco.

El tirador nacional se impuso a los chilenos Joaquín Irgoin y Matías Martínez que completaron el podio para colgarse la presea dorada y confir-

mar su buen momento. El deportista peruano sigue ampliando su palmarés. En los Juegos Panamericanos 2019 y 2023 logró la medalla de bronce en Skeet.

Además, también se colgó la de oro en la Copa del Mundo de Escopeta 2022. Más recientemente, sumó un diploma olímpico tras quedar sexto en los Juegos Olímpicos de París 2024, mejorando su participación en Tokio 2020 donde quedó octavo.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO®

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com